

# REGULAR EL USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES EN INTERNET

Vía: Diario La Jornada Aguascalientes

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, consideró que el uso comercial de los datos personales de ciudadanos, por parte de los grandes consorcios que operan las redes sociales, si bien es aceptado por el usuario, tiene que ser objeto de algún tipo de regulación. Hoy, dijo, se vive en un ambiente de anarquía por parte de quienes piden y usan esos datos.

Vargas Valdez ejemplificó el nivel del fenómeno: “es de risa que en nuestro país haya preocupación por el uso del padrón electoral, que contiene mucho menos información personal, comparado con los datos que obtienen de nosotros las redes sociales”.

Tras destacar el carácter extraterritorial de las empresas digitales, lo que las exime de regulaciones locales, opinó que no se les puede ceder la decisión de qué puede subirse a la red y que no, lo que debe seguir en manos del Estado, de otra forma se delegaría la libertad de expresión y el derecho a la información.

<https://www.lja.mx/2019/09/tiene-que-regularse-uso-comercial-de-datos-personales-en-internet/>